

A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

## Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron la **M. en E. Rosalinda Salazar Vega**, Encargada del Despacho de la Rectoría y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **L.C. Irineo Ocaña Bruno**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en D. Darío Campos Ayala**, Abogado General y Vocal; el **P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal; el **Lic. Fernando Vázquez Guadarrama**, Jefe del Departamento de Planeación en representación del **M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal; el **L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal y el **C.P. Mario Esteban Rodríguez Mata**, Contralor Interno, para llevar a cabo la Décimo Novena Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
  - 4.A Presentación del nombramiento de la M. en E. Rosalinda Salazar Vega ,como Encargada del Despacho de la Rectoría.
  - 4.B Presentación del nombramiento del Contralor Interno C.P. David Esteban Rodríguez Mata.
  - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
  - 4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.
  - 4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).

A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1 Sistema de seguimiento de egresados, en línea. (A cargo de la Lic. Rubí Corte Castillo, Jefa del Departamento de Desempeño de Egresados).

4.4.1.1. Avance trimestral.

4.4.2 Ficha técnica de servicio tecnológico a través de la página de la UTN. (A cargo del Lic. Gerardo Benigno López Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos).

4.4.2.1. Avance trimestral.

4.4.3 Base de datos EVIN, en línea. (A cargo de la Lic. Alejandra Martínez Ramos, Jefa del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional).

4.4.3.1. Avance trimestral.

4.4.4 Actualización del sistema e-POA, en línea. (A cargo del Lic. Fernando Vázquez Guadarrama, Jefe del Departamento de Planeación).

4.4.4.1. Avance trimestral.

4.4.5 Digitalización del expediente escolar del alumnado del nivel TSU e Ingeniería. (A cargo de la Lic. Nadya Landeros Rivera, Jefa del Departamento de Servicios Escolares).

4.4.5.1. Avance trimestral.

4.4.6 Módulo de trámite de días económicos vía web. (A cargo del Lic. Enrique Moctezuma Cano, Jefe del Departamento de Recursos Humanos).

4.4.6.1. Avance trimestral.

4.4.7 Registro en línea para el trámite de incorporación al Seguro Facultativo. (A cargo del Lic. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria).

4.4.7.1. Avance trimestral.

5. Seguimiento de acuerdos.

6. Asuntos generales.



A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

**Desahogo del Orden del Día:**

1. El L.C. Irineo Ocaña Bruno, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
  1. M. en E. Rosalinda Salazar Vega, - Encargada del Despacho de la Rectoría y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
  2. L.C. Irineo Ocaña Bruno.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
  3. M. en D. Darío Campos Ayala.- Abogado General y Vocal.
  4. P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal.
  5. L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
  6. M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno.- Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
  7. C.P. David Esteban Rodríguez Mata.- Contralor Interno.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

01/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA M. EN E. ROSALINDA SALAZAR VEGA.
02/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL NOMBRAMIENTO COMO CONTRALOR INTERNO DEL C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA.

Procediendo el L.C. Irineo Ocaña Bruno, con el desahogo del orden del día.

3. El L.C. Irineo Ocaña Bruno procedió a la lectura del Orden del Día solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYO

A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

03/19/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.</b>
----------------	--

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.A Presentación de la M. en E. Rosalinda Salazar, como Encargada del Despacho de la Rectoría.

4.B Presentación del C.P. David Esteban Rodríguez Mata como Contralor Interno.

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.

Considerando que el Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria se envió al correo electrónico de las y los integrantes del Comité para su revisión y posteriormente fue firmada por todos los miembros.

Se solicita obviar su lectura y se dé por aprobada, por lo que las y los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

04/19/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.</b>
----------------	---

4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial comentó que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 18ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a la 3ª, catálogo, Programa Anual actualizado al 2016, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2015 y se puede validar, consultando la página web institucional.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

05/19/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.</b>
----------------	---

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).



A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

El L.C. Irineo Ocaña Bruno comentó que se asistió a las oficinas del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) en Toluca con la Lic. Graciela Arce Neyra Asesora del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) quien proporcionó una asesoría en relación a: Explicación de los 3 procesos de actualizaciones (alta, baja y modificación) en el Sistema RETyS, Introducción al Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y Documentación solicitada por la CEMER a dependencias y organismos públicos descentralizados para actualización de trámites y servicios en el RETyS, esto con la finalidad de concluir con las adecuaciones que se tienen pendientes a tres Cédulas del ejercicio 2015; así como iniciar el requisitado de las Cédulas del ejercicio 2016 para gestionar su alta en el RETyS.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

06/19/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).</b>
----------------	---

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuó con el desahogo del orden día con el siguiente punto:

4.4. Exposición de los avances alcanzados por las y los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1. Sistema de seguimiento de egresados, en línea. (A cargo de la Lic. Rubí Corte Castillo, Jefa del Departamento de Desempeño de Egresados).

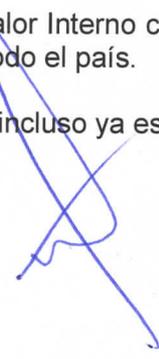
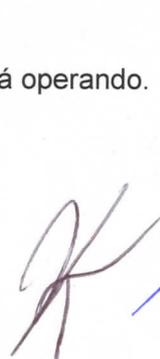
Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a la Lic. Rubí Corte Castillo, Jefa del Departamento de Desempeño de Egresados hiciera uso de la palabra.

Comentando la Lic. Rubí Corte Castillo que el Sistema de Información y Seguimiento de Egresados (SIESE) tiene como objetivo el automatizar la información de los egresados que se genera de las diferentes generaciones y carreras, por lo que permitirá contar con reportes, gráficos y plantillas que permitirán llevar un seguimiento más detallado y rápido, así como contactar con los egresados a través de correos electrónicos y encuestas que se manejarán en línea.

Por lo que procedió a dar una amplia explicación sobre la pantalla de navegación para acceder a la información y seguimiento de egresados.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata, Contralor Interno comento que este tema de seguimiento de egresados en línea ya se está manejando en todo el país.

A lo que agrego la Lic. Rubí Corte Castillo que incluso ya está operando.

  
  
  
  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYO**



**A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A**

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata comento que no le gustaría que llegara el año 2018 y estuviera todavía en seguimiento este trámite.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno comento que este sistema es adoptado por cada una de las Universidades Tecnológicas, por lo que no va a ser igual para cada Institución.

Por lo que viendo la temporalidad no sería bueno dejar un trámite de un periodo para otro. Ya que algo que solicita la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) es si ya tienes la información, la estás aplicando?

Se había quedado un pendiente dentro del trámite de "Sistema de control de asistencia biométrico" que obviamente ya está trabajando al 100%.

4.4.1.1. Comentando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que este trámite se encuentra con un avance del 30%.

4.4.2. Ficha técnica de servicio tecnológico a través de la página de la UTN. (A cargo del Lic. Gerardo Benigno López Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al Lic. Gerardo Benigno López Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos).

El Lic. Gerardo López Pérez comento que se elaboró la propuesta de la convocatoria para la captación de especialistas, misma que está a la espera de autorización por parte de la Secretaría de Vinculación Tecnológica Empresarial. Asimismo se envió a la Secretaría Académica y a las Divisiones Académicas la invitación para docentes y administrativos que estén interesados en participar como especialistas del Departamento de Servicios Tecnológicos y se envió para su promoción el Catálogo vigente por correo electrónico a las empresas La Costeña y Grupo Rich México.

4.4.2.1. Agregando el L.C. Irineo Ocaña Bruno, que por lo tanto se tiene un 20% de avance en este trámite.

4.4.3. Base de datos EVIN, en línea. (A cargo de la Lic. Alejandra Martínez Ramos, Jefa del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno cede la palabra al Lic. Fernando Vázquez Guadarrama, Jefe del Departamento de Planeación quien expuso en nombre de la Lic. Alejandra Martínez Ramos quien menciona que el objetivo de este trámite es agilizar los resultados de la tabla comparativa de los indicadores para la Evaluación Institucional, facilitando así la redacción y precisión del EVIN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno que es un avance significativo en este aspecto, pero que este trámite se pudiera incorporar en línea y enlazarlo a otros procesos para que tenga mayor presencia.

4.4.3.1. Comentando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que derivado de lo anterior este trámite se encuentra al 10% de avance.



A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

4.4.4. Actualización del sistema e-POA, en línea. (A cargo del Lic. Fernando Vázquez Guadarrama, Jefe del Departamento de Planeación).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al Lic. Fernando Vázquez Guadarrama, Jefe del Departamento de Planeación.

El Lic. Fernando Vázquez Guadarrama menciona que el Programa Operativo Anual es un instrumento de planeación a corto plazo (1 año), en donde se plasman objetivos, metas y líneas de acción, en donde se da seguimiento a cada una de las actividades programadas a fin de determinar el grado de cumplimiento y que el objetivo es agilizar los tiempos de elaboración y entrega del Programa Operativo Anual, mediante un sistema confiable, sencillo y eficaz para cumplir en tiempo y forma la función de planeación de cada unidad administrativa.

También agrego que este sistema ya está elaborado y se están puliendo algunos detalles para que éste totalmente terminado y ponerlo en marcha.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno comento que hay que redoblar los esfuerzos para repuntar el avance de este trámite

4.4.4.1. Por lo que este trámite presenta un avance del 5%.

4.4.5. Digitalización del expediente escolar del alumnado de nivel TSU e Ingeniería. (A cargo de la Lic. Nadya Landeros Rivera, Jefa del Departamento de Servicios Escolares).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra a la Lic. Nadya Landeros Rivera, Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

La Lic. Nadya Landeros Rivera menciona que en el cuatrimestre septiembre-diciembre del año pasado se tuvo una matrícula alta de 2,400 alumnos de nuevo ingreso. Por lo que desde el pre-registro ya todo es digitalizado y de inmediato se les regresa su certificado original al alumnado ya que lo puede ocupar para realizar algún otro trámite. Por lo que las ventajas de este trámite serían eliminar paulatinamente los volúmenes de documentos que ocupan espacios físicos que actualmente son insuficientes, mejorar el control y disposición de los expedientes, el alumnado no tendrá la obligación de dejar sus documentos originales en la Institución, ahorro de papelería y reducción de tiempos en la atención del alumnado. Por lo que se pretende que en el tercer cuatrimestre 2017 se realice la prueba piloto para lo cual se requiere un scanner y un software.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata preguntó si se tienen avisos de privacidad.

A lo que la Lic. Rubí Corte Castillo agrego que cada Universidad maneja en forma individual datos con fines exclusivos de Reclutamiento.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata comento que tenemos que tener el aviso de privacidad como sujeto obligado.

**A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A**

El L.C. Irineo Ocaña Bruno agrega que el aviso de privacidad lo estaba viendo el M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación.

El Ing. Carlos Alberto Téllez Morales, Secretario Particular de la Rectoría agrega que esto viene directo de Toluca, el ver que en la página se ingrese el icono de aviso de privacidad.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno agrega que el M. en C. E. Edgardo Rodríguez Mata abordará en lo particular el tema del aviso de privacidad.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata preguntó que cuál es el tiempo que se deben conservar digitalizados los expedientes.

La Lic. Nadya Landeros Rivera comento que son diez años de vigencia,

4.4.5.1. El L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que derivado de esta información este trámite se encuentra al 20% de avance.

4.4.6. Módulo de trámite de días económicos vía web. (A cargo del Lic. Enrique Moctezuma Cano, Instructivo para aspirantes participantes en el proceso de admisión a la UTN.

El Lic. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al Lic. Enrique Moctezuma Cano, Jefe del Departamento de Recursos Humanos

El Lic. Enrique Moctezuma Cano comenta que aquí la problemática es que hay errores de los empleados al requisitar el formato, ya que en algunas ocasiones solicitan un día equivocado y después tienen que solicitar la corrección a la Dirección de Administración y Finanzas.

También menciona que en conjunto con el área de sistemas se está automatizando este proceso y que la finalidad es que el formato sea bajado desde la página de la UTN. Derivado de que la UTN contempla dentro de sus Contratos Colectivos de Trabajo del Personal Docente y Administrativo en las Cláusulas 52 y 56 respectivamente la prestación socioeconómica de solicitar día económico o permiso con goce de sueldo.

Por lo que el Ing, Fernando González Martínez del área de sistemas y en uso de la palabra comento que derivado de que los documentos de "formato único de justificación" y "formato de día económico" son similares, lo que se pretende es asociar el módulo de justificación para adecuarlo con el de días económicos.

4.4.6.1 Así mismo el L.C. Irineo Ocaña comentó que el avance en este trámite es del 20%.

4.4.7 Registro en línea para el trámite de incorporación al Seguro Facultativo. (A cargo del L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria.

El Lic. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al Dr. Marcelo Aquino, Jefe del área de Servicios Médicos de la UTN.



**A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A**

El Dr. Marcelo Aquino comentó que es un servicio de atención médica que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de forma gratuita a los estudiantes de las Instituciones públicas de los niveles medio superior y superior, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Presidencial de fecha 10 de junio de 1987.

Por lo que cede la palabra a la C. Lucila Cruz Acuca del área de servicio médico, quien menciona que este proceso se viene haciendo en forma digital, pero el principal problema es que se depende del alumnado que es quien lo debe de solicitar; comentando que el L.P. Francisco Alfredo Pimentel es quien aparece en la firma de Registro Patronal y que este módulo está asociado en un 50% con el SIIIE que es el sistema institucional.

El Dr. Marcelo Aquino en uso de la palabra comento que se considera que para el próximo cuatrimestre ya se tenga elaborado el sistema.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata comento que actualmente el IMSS permite registrarse en línea para darse de alta.

La Lic. Nadya Landeros Rivera comento que ella piensa que es cuestión de comunicación, ya que el área de servicios médicos podría acercarse a ella para obtener la información que requiera.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona que se pretende que la información se baje del sistema, que los alumnos que ya estén dados de alta y que no se tengan en el área de servicio médico, ésta los pueda bajar.

Lo ideal es que esa obligación patronal se pueda dar sin que se tenga que estar presionando al alumnado.

La C. Lucila Cruz Acuca agrego que cuando el alumno se inscriba se pregunte si ya cuenta con seguridad social.

EL C.P. David Esteban Rodríguez Mata menciona que el área de Servicios Escolares facilite el documento que compruebe que está dado de alta.

La C. Lucila Cruz Acuca comento que depende de que el alumnado proporcione el número de Afiliación de Seguridad Social real, de que se haya dado de alta directamente el.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno comento que se deberá dar seguimiento al número de seguridad social del alumnado. Por lo que se sentarán el L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez y el Dr. Marcelo Aquino con la Lic. Nadya Landeros Rivera para ver el asunto de la afiliación y cumplir con las directrices.

4.4.7.1. Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno mencionó que este trámite tiene un 20% de avance.

E L.C. Irineo Ocaña Bruno preguntó a las y a los integrantes del Comité si tenían algún comentario respecto a los trámites presentados.

A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

07/19/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADOS LOS AVANCES DE LOS SIETE TRÁMITES ESTABLECIDOS PARA MEJORA REGULATORIA, ASÍ COMO EL AVANCE TRIMESTRAL REPORTADO E INFORMADO.</b>
----------------	--

#### 5. Seguimiento de acuerdos.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno solicitó obviar la lectura a los acuerdos presentados en la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité, mencionando que se encuentran debidamente concluidos.

Por lo que solicitó a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

08/19/CIMR/UTN	<b>POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.</b>
----------------	---

#### 7. Asuntos generales.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata comentó que en relación al trámite "Sistema de control de asistencia biométrico" se han tenido algunas quejas.

Por lo que el P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas comentó que el sistema se encuentra concluido en su totalidad al 100%, se tenía en el proceso de prueba piloto pero ya se realizaron los ajustes.

Que debido a la situación de falta de recursos no se ha podido poner totalmente en marcha debido a la falta de los equipos para su implementación; ya que se tienen que adquirir seis equipos de cómputo completos que requieren aproximadamente una inversión de \$120,000.00

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata dijo que se tiene que dar el seguimiento para lograr su total implementación.

Por lo que en conversación telefónica con la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace Interinstitucional de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) en donde se le hizo mención que dentro de esta Sesión Ordinaria se había abordado el pendiente que se tenía respecto a este trámite y que se había mencionado que estaba concluido en su totalidad al 100%, se acordó con la Lic. Paulina Ortiz Guido lo siguiente:



A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

09/19/CIMR/UTN	<p>EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE “SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA BIOMÉTRICO” SE ACORDO CON LA LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO EN ENVIAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LO QUE MARCA LA ACCIÓN DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMADA DENTRO DEL FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DEL RELOJ CHECADOR DE ASISTENCIA CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL; POR LO QUE SE ENVIA A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER) FOTOGRAFÍAS DEL RELOJ ANTES MENCIONADO, ANEXO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA CONCLUSIÓN DE ESTE TRÁMITE.</p>
----------------	--

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno, manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las trece horas con doce minutos del día 31 de marzo del año 2017 y agradece a todos su asistencia.



A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

RESUMEN DE ACUERDOS

NÚMERO	ACUERDO
01/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA M. EN E. ROSALINDA SALAZAR VEGA.
02/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL NOMBRAMIENTO COMO CONTRALOR INTERNO DEL C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA.
03/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
04/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
05/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN.
06/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
07/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADOS LOS AVANCES DE LOS SIETE TRÁMITES ESTABLECIDOS PARA MEJORA REGULATORIA, ASÍ COMO EL AVANCE TRIMESTRAL REPORTADO E INFORMADO.
08/19/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
09/19/CIMR/UTN	EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE "SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA BIOMÉTRICO" SE ACORDO CON LA LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO EN ENVIAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LO QUE MARCA LA ACCIÓN DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMADA DENTRO DEL FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DEL RELOJ CHECADOR DE ASISTENCIA CON LECTOR DE HUELLA DIGITAL; POR LO QUE SE ENVIA A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER) FOTOGRAFÍAS DEL RELOJ ANTES MENCIONADO, ANEXO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA CONCLUSIÓN DE ESTE TRÁMITE.

A 2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917A

<p>M. EN E. ROSALINDA SALAZAR VEGA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>M. EN D. DARÍO CAMPOS AYALA ABOGADO GENERAL Y VOCAL</p>	<p>P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL</p>
<p>LIC. FRANCISCO ALFREDO PIMENTEL VELAZQUEZ DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VOCAL</p>	<p>C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA CONTRALOR INTERNO</p>
<p>LIC. FERNANDO VÁZQUEZ GUADARRAMA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLAENACIÓN</p>	

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 31 de marzo del año 2017 a las 11:35 horas en Sala de Rectores.